

**FLACSO
SECRETARIA GENERAL**

XX CONSEJO SUPERIOR

16-17 de abril de 1997.

Ciudad de Guatemala, Guatemala



XX CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO
16 y 17 de abril de 1997
Ciudad de Guatemala

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

En la XX Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Dr. Vilmar Faria

Presidente del Consejo Superior

Dr. Eugenio García Santos

Representante del Gobierno de Argentina

Dr. Pedro Henrique Magalhaes

Representante del Gobierno de Brasil

Dr. Alfonso Morales Suárez

Representante del Gobierno de Ecuador

Dr. Aníbal Palma Fourcade

Representante del Gobierno de Chile

Dr. Byron Escobedo

Representante del Gobierno de Guatemala

Dr. José Chanes Nieto

Representante del Gobierno de México

Dr. Francisco Delich

Miembro a Título Individual

Dr. Daniel Camacho

Miembro a Título Individual

Dr. Raúl Olmedo

Miembro a Título Individual

Participaron, sin derecho a voto:

Dr. Francisco Rojas

Presidente del Comité Directivo

Dr. Wilfredo Lozano

Secretario General de la FLACSO

En calidad de observadores estuvieron: Dr. Fernando Sessena Olivero y Dra. Ana Hilda Mombiela Mastahinich (Gobierno de Guatemala); Dr. Luis Guardia Mora, Dra. Ingrid Maria Mora y Dra. Rita Hernández (Gobierno de Costa Rica); Dra. Elena Díaz (Gobierno de Cuba); Dr. Alonso Roy (Gobierno de Panamá); Dra. Berta Mora (Gobierno de Colombia); Dr. Beraldo L. Nicola (Gobierno de Uruguay); Dr. Roberto Victoria B. (Gobierno de República Dominicana); Dr. Rodolfo Martínez Ferrat (IICA); Dr. Lorenzo Sánchez (Comisión Europea); Dr. Oscar Menjivar (OEA); Dr. Rafael Menjivar Larin (FLACSO Costa Rica); Dr. Daniel Filmus (FLACSO Argentina); Dr. Arno Vogel (FLACSO Brasil); Dr. Rubén Silié (FLACSO República Dominicana); Dr. René Poitevin (FLACSO Guatemala); Dr. Héctor Dada Hirezi (FLACSO El Salvador); Dr. Sergio Villena y Dra. Maritza Matarrita (FLACSO, Secretaría General); Dr. Germán Pérez (FLACSO México).

COMITÉ DIRECTIVO

4-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23. ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3 6 2 1 4 3 1 AL 3 3

FAX 3 3 2 6 7 2 9

E - M A I L

F L A C S O @

T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
F L A C S O @
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A
GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

El presidente del Comité Directivo da la bienvenida y agradece la presencia del señor Canciller de la República de Guatemala, Don Eduardo Stein, destacando su trayectoria profesional y el rol que jugó en la firma de la paz en Guatemala.

El señor Canciller da la bienvenida a los delegados en su visita al país y al Palacio Nacional. Hace remembranza del debate que se libró, en las décadas de los 60/70 en Chile y Argentina en torno al papel que debía jugar un científico social. Por un lado se proponía que los juicios científicos debían ser liberados de cualquier movimiento político, por el otro lado estaban los que defendían la necesidad de involucrarse en los distintos movimientos políticos en tanto eran el elemento en estudio. Hizo reseña de la prohibición al derecho de libre asociación por parte principalmente de los sectores populares en casi toda la región latinoamericana.

Reconoce los méritos de la FLACSO en la generación de propuestas en América Latina. Uno de los déficits más señalados era el de propuestas propias. Centro América había tenido una serie de propuestas meritorias pero foráneas al fin. Hoy en día Centroamérica tiene propuestas propias. La alianza para el desarrollo sostenible, suscrita por los presidentes centroamericanos, representa genuinamente muchos años de experiencia concreta en las sociedades del istmo. Se le ha criticado por apuntar rumbos estratégicos pero no aterrizar en proyectos concretos. Sin embargo, se ha reconocido el valor de la teoría. Reconoció el valor que la FLACSO ha jugado en el cambio de pensamiento en diversos sectores de la sociedad latinoamericana.

Toma la palabra el Doctor Vilmar Faria como presidente del Consejo Superior. Saluda a nombre de su gobierno y en especial del presidente Fernando Henrique Cardoso, en su momento también miembro de la FLACSO, al Canciller y a todos los honorables participantes. Reconoce como un privilegio el presidir el XX Consejo Superior en estos tiempos. Agradece al gobierno de Guatemala la hospitalidad que le brinda en ocasión de este encuentro. Señala la importancia de esta reunión en un momento estratégico para los países de América Latina por tres razones. 1. fortalecimiento de la democracia en la región. 2. la contribución del pensamiento social latinoamericano al mismo 3. el desafío que la academia enfrenta a fin de contribuir al desarrollo social, en especial en la búsqueda de caminos que conduzcan a reducir la enorme deuda social. Adicionalmente, señala que, gracias al momento actual, las fronteras de las ciencias sociales se están borrando.

El Presidente del Comité Directivo, Dr. Francisco Rojas Aravena, da por concluido el acto de inauguración, destacando que este es un año particular para la FLACSO, por que se cumplen 40 años de funcionamiento ininterrumpido. El Canciller se retira de la sesión.

I. Aprobación de la Agenda

El Dr. Faria, Presidente del Consejo Superior, propone la discusión de la agenda de trabajo. La agenda definitiva queda conformada de la siguiente manera:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Informe Anual del Comité Directivo
- III. Programa de Conmemoración de los XL años de FLACSO
- IV. Creación de la Sede Costa Rica
- V. Informe de la Misión a Bolivia



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
F L A C S O @
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

- VI. Adhesión de nuevos países a la FLACSO
- VII. Creación de la Sede Guatemala
- VIII. Programas Docentes
- IX. Asuntos de Personal
- X. Varios
- XI. Aprobación y suscripción del acta y resoluciones

II. Informe Anual del Comité Directivo

El Dr. Wilfredo Lozano señala que se han distribuido dos documentos: la Memoria 95-96, donde se informa acerca de las actividades académicas y la situación financiera de la FLACSO, y un documento que contiene las auditorías de las distintas unidades del sistema de FLACSO. Inicia su exposición con una reflexión sobre el papel de la FLACSO en el contexto de un entorno cambiante y reflexiona sobre los logros y desafíos del sistema de FLACSO a la luz de sus 40 años de existencia. Reconoce que FLACSO es un sistema fundamental en el pensamiento de las ciencias sociales latinoamericanas y hace remembranza de la historia de la FLACSO, reconociendo el paulatino fortalecimiento del Sistema. Resalta los aspectos que expresan la consolidación del sistema FLACSO, como por ejemplo, el desarrollo de proyectos de interés diverso, lo que ha permitido a FLACSO ganar una proyección internacional y el reconocimiento de la comunidad académica internacional, tanto en la región como en otros continentes, así como de las agencias de cooperación internacional.

Hace referencia a los nuevos retos que el sistema FLACSO enfrenta en el marco de una posición privilegiada para la reflexión en torno a los problemas y de generación de propuestas a los mismos. El Dr. Lozano resalta que la globalización, el surgimiento de la multipolaridad económica, la finalización de la guerra fría, los problemas del medio ambiente, el narcotráfico, son problemas que en este momento ocupan un lugar fundamental en la elaboración de la agenda académica de la FLACSO en la búsqueda de comprender estas problemáticas y aportar soluciones.

El Dr. Lozano destaca que se ha logrado consolidar y diversificar la oferta de programas docentes de la Facultad: operan dos programas doctorales, trece maestrías y siete diplomados. Durante 1996, se han desarrollado o se están desarrollando 200 proyectos de investigación; se han publicado 2500 títulos en los 40 años de existencia del sistema FLACSO y se publicaron en 1996 127 títulos, por lo que la FLACSO se ha convertido en una importante editorial latinoamericana. Desde 1957, se han graduado alrededor de unos 1800 profesionales a nivel de postgrado y en 1996 se titularon 221 profesionales en las distintas unidades académicas.

El Dr. Lozano, también hizo una breve reseña del comportamiento financiero, destacando que entre los años de 1990 - 1994 la FLACSO experimentó un notable crecimiento en su presupuesto ejecutado, que pasó de poco menos de 5 millones de \$US a una suma aproximada a los 10 millones, monto alrededor del cual se ha estabilizado en los últimos años.

El Dr. Vilmar Faria agradece la participación del Dr. Lozano y cede el espacio para preguntas. Los participantes consultan aspectos puntuales sobre el presupuesto de Ingresos y de Egresos, sobre las razones del aumento significativo de ingresos en 1996 y sobre los rubros de ingresos, aspectos que son respondidos por el Dr. Lozano.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E-MAIL
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
263-A
GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

El Presidente del Comité Directivo, Dr. Francisco Rojas Aravena, complementa la participación del Secretario General, explicando que el informe de actividades ya ha sido aprobado por el Comité Directivo de FLACSO, enfatizando que dichos informes son detallados en cuanto a actividades y presupuesto de las unidades académicas. Se aprueba el informe.

RESOLUCION CS XX /01.

III. Programa de celebración de los 40 Años de FLACSO

El Dr. Lozano expone lo referente a lo decidido en el Comité Directivo de FLACSO sobre el programa de actividades por los 40 años de existencia de la FLACSO.

Se informa que la primera actividad es un concurso entre jóvenes investigadores en torno a un balance crítico de las ciencias sociales en la región. En segundo lugar, se ha programado una serie de reuniones de alcance nacional organizadas por cada unidad académica de FLACSO, que traten sobre el balance crítico de las ciencias sociales en cada país. Para noviembre se ha planeado un seminario sobre el mismo tema con alcance continental que organiza la sede en Argentina. Con ello se pretende discutir el tema de los desafíos para el futuro que enfrentan las Ciencias Sociales en un entorno cambiante. Se señala que todas estas actividades permitirán la producción de un conjunto de publicaciones.

El Dr. Lozano expone que, en tercer lugar, se planea un seminario sobre Cultura y Desarrollo a realizarse en Brasil, en la cual las autoridades brasileñas se han comprometido a brindar una ayuda significativa.

El presidente del Consejo Superior, Dr. Vilmar Faria en nombre del Gobierno de Brasil, señala que se están haciendo las gestiones para hacer efectivo el apoyo material prometido para el desarrollo de este seminario.

La Dra. Elena Díaz, representante de Cuba, señala que en este año se hará un evento internacional en su país, en el que participarían las unidades de FLACSO y una serie de académicos reconocidos; Destaca el compromiso de su Gobierno en el desarrollo institucional del sistema FLACSO, desde la creación de la Facultad.

El Secretario General, Wilfredo Lozano, anuncia una actividad paralela a la celebración de los 40 años del sistema FLACSO, que es la publicación de un "Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe" que informe sobre los acontecimientos relevantes en el plano sociopolítico sucedido en la región durante el año calendario anterior, haciendo énfasis en los aspectos e implicaciones regionales o subregionales. Esta publicación pretende ocupar en ámbito sociopolítico el lugar que en lo económico ocupa hoy día el informe anual de la CEPAL. El primer número del anuario saldrá a luz el mes de marzo 1998.

El Presidente del Comité Directivo, Dr. Rojas Aravena, destaca la importancia del acto programado para el jueves 17 de abril, en el cual los miembros del Consejo Superior a título individual disertarán sobre el tema gobernabilidad, democracia y política social.

El Dr. Lozano informa también que ya se han desarrollado dos seminarios internacionales, uno en Costa Rica sobre Exclusión social y pobreza, y otro en la República Dominicana, sobre procesos de cambio político en la etapa posterior a la guerra fría en la región del Caribe.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E-MAIL
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
263-A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

Se aprueba la agenda de celebración de los 40 años de la FLACSO.

RESOLUCION CS XX /02.

IV. Cambio de Estatus del Programa Costa Rica

El Secretario General, Dr. Wilfredo Lozano, expone el procedimiento de solicitud para el cambio de estatus de Programa a Sede y hace circular las cuatro resoluciones que al respecto del caso de Costa Rica se han emitido. Señala que, en meses pasados, ha tenido reuniones con funcionarios de Cancillería de Costa Rica, en las cuales les ha hecho conocer el punto de vista de la Secretaría General, en tanto representante legal de la Facultad. Presenta también la propuesta de Adendum que Cancillería de Costa Rica ha dirigido al Consejo Superior, así como dos comunicaciones que remitiera al Dr. Luis Guillermo Solís, Director de Política Externa de la Cancillería de Costa Rica hizo llegar al Presidente del Consejo Superior, donde expresa su punto de vista sobre la creación de la Sede Académica.

Al hacer uso de la palabra concedida por el Presidente del Consejo Superior, la representante de Costa Rica, Sra. Ingrid María Mora, agradece la oportunidad de estar en esta reunión y reconoce el aporte de la FLACSO en el continente, en el proceso de toma de decisiones en distintos aspectos de la problemática nacional e internacional. Por su medio el Gobierno de Costa Rica manifiesta su deseo de seguir apoyando al sistema FLACSO así como su deseo de la aprobación de la sede FLACSO Costa Rica, expresando que las funciones de la Secretaría General no son incompatibles con el funcionamiento de dicha sede académica de Costa Rica. La delegación de Costa Rica está dispuesta a escuchar y atender los comentarios que el resto de los miembros del Consejo Superior tengan al respecto.

El representante de Ecuador, reconoce que el tema es de mucha importancia y alude al derecho de cada estado miembro con respecto al cambio de estatus, manifestando en ese sentido su apoyo a Costa Rica. Hace referencia a que existe una comisión establecida en la X Asamblea General, realizada en Chile para estudiar el tema, particularmente en lo que se refiere al convenio y el Adendum y solicita una explicación del trabajo de dicha comisión.

El Secretario General hace lectura de la resolución AGO X /05 sobre la transformación del estatus del programa de Costa Rica, señalando que el Consejo Superior aprobó la resolución que se elevó a la Asamblea General, en la cual se acogió la solicitud de Costa Rica, pero bajo ciertas condiciones.

El Dr. Francisco Delich, Miembro a Título Individual, hace referencia a las condiciones que se formularon para la aceptación de la solicitud de Costa Rica, señalando el art. 4 de la propuesta de Adendum, en el que se hace énfasis en la autonomía de la Sede con respecto a la Secretaría General. Se refiere también al art. 10, señalando que es necesario modificarlo de tal manera que considere el carácter temporal diferente que tienen las unidades académicas, que son de tipo permanente, y el que es propio de la Secretaría General, cuya permanencia en el país es de carácter temporal. Propone, por tanto, separar el tema de la aprobación de la sede académica y la discusión sobre las relaciones entre la misma y la Secretaría General, ya que ambos merecen discusiones aparte.



F A C U L T A D
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
S O C I A L E S

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6 - 2 3 Z O N A 9
G U A T E M A L A

T E L É F O N O S
3 6 2 1 4 3 1 A L 3 3
F A X 3 3 2 6 7 2 9

E - M A I L
F L A C S O @
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

G U A T E M A L A
C E N T R O A M É R I C A

El Dr. Raúl Olmedo, Miembro a título individual, reconoce que siempre ha habido problemas en la comprensión legal entre sede, programa y Secretaría General, en el caso de Costa Rica. Hace referencia a las cartas circuladas por el Secretario General en torno al tema y señala que se debe pugnar por la plena independencia de la sede académica con respecto a la Secretaría General. Opina que el Adendum propuesto no plasma esa autonomía.

El Presidente del Consejo Superior, Dr. Vilmar Faría se refiere a la propuesta del Gobierno de Costa Rica sobre la redacción del Adendum, señalando que ya existe un acuerdo en lo referente a la creación de la sede académica en ese país. Lo pertinente, por lo tanto, es discutir los condicionamientos señalados por la X Asamblea General.

La Dra. Rita Hernández, representante de la Cancillería de Costarricense, explica la redacción del Adendum, y señala que no hay diferencia real en cuanto a lo que se refiere a acuerdo, convenio, Adendum, protocolo, porque lo importante es el contenido.

Propone, sobre la delimitación de la autonomía de la Sede Costa Rica con respecto a la Secretaría General, modificar el art. 4 especificando que el Secretario General delegara los poderes legales pertinentes, según los procedimientos internos de FLACSO, al director de la Sede Costa Rica.

Respecto al art. 10, propone una modificación que no condicionaría la existencia de la Sede Académica a la vigencia del Acuerdo ya existente con la Secretaría General, ante una eventual denuncia de éste.

El representante de Ecuador pregunta a la Dra. Hernández si existe una disposición interna que impida la existencia de dos personalidades jurídicas, de forma que se solucione el problema de la existencia de dos unidades de FLACSO en un mismo país.

El Dr. Francisco Delich señala que hay voluntad del gobierno de Costa Rica para superar los obstáculos, habiendo consenso sobre la necesidad del cambio de estatus del programa FLACSO Costa Rica. Propone reformar el art. 4. y el 10 y que se pase a votación.

La Dra. Hernández, agradece la nueva propuesta del Dr. Delich y no ve problema en la reforma de los artículos mencionados. Aclara al representante de Ecuador que la legislación de Costa Rica no contempla la existencia de dos personerías jurídicas para una misma institución.

El Dr. Daniel Camacho manifiesta que la comunidad científica social de Costa Rica tiene un alto aprecio por la presencia de la Secretaría General en el país, y expresa que siempre habrá una defensa hacia esta institución en la comunidad académica costarricense.

Se anuncia la presencia del señor canciller de la República de Costa Rica, señor Fernando Naranjo, y el Presidente del Consejo agradece su presencia en la reunión.

El Canciller de Costa Rica expresa su complacencia por estar en contacto con grupos académicos tan distinguidos. Manifiesta que se siente honrado por tener la Secretaría General en su país y reafirma el apoyo de su gobierno a la Secretaría General. Señala asimismo su satisfacción por la aprobación que la X Asamblea General de la FLACSO hizo de la propuesta de su gobierno para la creación de una Sede Académica en Costa Rica. Asimismo, hace



F A C U L T A D
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
S O C I A L E S

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6 - 2 3 Z O N A 9

G U A T E M A L A

T E L É F O N O S

3 6 2 1 4 3 1 A L 3 3

F A X 3 3 2 6 7 2 9

E - M A I L

F L A C S O @

T I K A L . N E T . G T

A P A R T A D O P O S T A L

2 6 3 - A

G U A T E M A L A

C E N T R O A M É R I C A

expresa la complacencia de su gobierno por la solicitud del gobierno de Guatemala, para la creación de una Sede Académica en este país.

El Presidente del Consejo Superior, Dr. Vilmar Faría, y el Secretario General, Dr. Wilfredo Lozano, agradecen la visita del señor Canciller de Costa Rica.

A continuación, la Dra. Hernández, representante de la Cancillería de Costa Rica, propuso una nueva redacción del artículo 10.

El Dr. Vilmar Faría señala que ya se acordó la redacción definitiva del art. 4.

El Dr. Lozano reconoce los méritos ganados por el programa FLACSO Costa Rica para adquirir su estatus de sede académica y el consenso de la comunidad de FLACSO al respecto. Señala que, adicionalmente a las dificultades ya consideradas en los arts. 4 y 10 de la propuesta de Adendum, es necesario introducir reformas en otros artículos.

La Dra. Hernández, Representante de la Cancillería Costarricense señala que se aceptan las sugerencias hechas por el Dr. Lozano y propone la siguiente redacción que incorpora las modificaciones discutidas y aprobadas en el Consejo Superior:

**ADENDUM AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA Y LA FACULTAD
LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES EN COSTA RICA,
REFERIDO AL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE ACADEMICA.**

El Gobierno de la República de Costa Rica en adelante denominado el Gobierno y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en adelante denominado, FLACSO, Representada por el Secretario General:

CONSIDERANDO

Que FLACSO es un Organismo Internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países latinoamericanos, cuyo objetivo es promover la enseñanza y la investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

Que el Gobierno de la República de Costa Rica es parte del Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), aprobado por el Decreto Legislativo No. 5638 del 4 de diciembre de 1974 y sus reformas.

Que en la XVI Reunión del Consejo Superior, celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 26 y 27 de noviembre de 1992, se creó el Programa FLACSO Costa Rica, a partir de las actividades académicas, investigación, docencia, extensión cultural y cooperación técnica.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E-MAIL

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

263-A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Que en la XI Asamblea General Ordinaria, realizada en Santiago de Chile el día 22 de marzo de 1996 y ante la voluntad expresa del Gobierno de Costa Rica, se acordó la conversión del Programa de FLACSO Costa Rica en Sede Académica en virtud de la resolución AGO XI/05 del Consejo Superior de FLACSO.

Que la Secretaría General tiene su Sede en Costa Rica en virtud de un Convenio firmado el 3 de febrero de 1980 entre FLACSO y el Gobierno, aprobado por ley No.6556 del 25 de marzo de 1981 y que en el artículo II punto 3, así como el artículo III de este instrumento brinda la posibilidad a la Sede de la Secretaría de firmar convenios relativos a sus funciones y se establecen los objetivos académicos de la Sede.

Que el artículo VII numeral 1 del Acuerdo sobre la FLACSO posibilita la creación de Sedes en el ámbito institucional de un Estado Miembro, mediante la firma de un Convenio suscrito entre la Facultad y el Gobierno correspondiente; y que el artículo XII, numeral 1 del mismo Acuerdo, otorga capacidad jurídica a la FLACSO en sus Estados Miembros.

RESUELVEN

Celebrar el siguiente Adendum que regulará el funcionamiento de la Sede Académica de FLACSO en Costa Rica, de conformidad con el Acuerdo y el Convenio vigentes entre el Gobierno de la República de Costa Rica y FLACSO a partir de las actividades que ejecuta el Programa en la actualidad.

Artículo I

Se establece una Sede Académica de FLACSO en Costa Rica, en adelante denominada Sede Académica, con la facultad para realizar las actividades académicas de investigación, docencia, cooperación técnica, difusión, administrativas y financieras.

Artículo II

Son propósitos de la Sede:

1.- *Desarrollar todas las actividades necesarias para la consecución de los objetivos definidos para las Sedes Académicas, establecidos en términos generales por el Artículo VIII del "Acuerdo sobre la FLACSO", sus Reglamentos y por los Organos de Gobierno correspondientes.*

2.- *Prestar servicios de cooperación científica y técnica en las materias de su competencia al Gobierno de la República de Costa Rica.*

3.- *Desarrollar actividades docentes de nivel superior y carácter permanente conducentes al otorgamiento de un postgrado académico, con alcance - por la composición de sus profesores, estudiantes y contenidos - de carácter latinoamericano, subregional y nacional. Ello no excluye la realización de cursos de actualización y especialización en diferentes campos, dirigido a distintos actores de la sociedad, concentrados en el tiempo y que no conduzcan necesariamente a la obtención de grados superiores.*



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
F L A C S O @
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

4.- Intensificar la investigación a diferentes niveles, privilegiando las temáticas y áreas de las Ciencias Sociales que asumen prioridades en las agendas nacional y subregional. Sin descuidar la investigación conducente a diferentes niveles de teorización, particularmente de nivel intermedio, debería insistirse en aquella de carácter operativo que incida y apoye las esferas de toma de decisiones de los diferentes actores sociales.

5.- Promover, por diferentes medios y en estrecha coordinación con otras instituciones y ámbitos nacionales y subregionales, la difusión de los resultados de sus propias actividades y de aquellas que tiendan a revalorar el papel de las Ciencias Sociales.

Artículo III

Las actividades de la Sede Académica se realizarán dentro del marco de su competencia, como dispone el artículo III del Acuerdo Sede de la Secretaría con el Gobierno y FLACSO, haciendo especial énfasis en la cooperación científica y técnica, dentro de los campos de su especialización, con el gobierno de la República de Costa Rica y de los gobiernos de los Estados que lo soliciten, y serán las siguientes:

1.- Dar cumplimiento, en su ámbito de competencia, a los acuerdos de los órganos de gobierno de la FLACSO, a saber: Asamblea General, Consejo Superior, Comité Directivo, Secretaría General y Consejo Académico.

2.- Prestar servicios de cooperación científica y técnica, dentro de los campos de su especialización, al Gobierno de Costa Rica y los gobiernos de los Estados Miembros de FLACSO, que así lo soliciten.

3.- Colaborar con organismos e instituciones de carácter público y privado, mediante asesoría y evaluación técnica.

4.- Organizar cursos académicos de postgrado, para la formación de especialistas en Ciencias Sociales.

5.- Realizar investigaciones concretas referidas a problemas sociales.

6.- Establecer programas de cooperación científica y técnica, con universidades e institutos académicos, para fortalecer y mejorar el nivel de los estudios e investigaciones de Ciencias Sociales.

7.- Fomentar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, así como también de documentos, publicaciones y trabajos, entre todas las unidades académicas de FLACSO y demás instituciones latinoamericanas, extrarregionales y nacionales, dedicadas al estudio de las Ciencias Sociales.

8.- Fomentar reuniones, conferencias, simposios y seminarios internacionales y nacionales, para la discusión, análisis e información del estado de las Ciencias Sociales, así como de temas y trabajos concretos dentro de ellas.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

9.- Difundir, por diferentes medios, los estudios y trabajos realizados por el personal docente y los estudiantes, así como otras contribuciones que se consideren convenientes para el avance de las ciencias Sociales.

Artículo IV

La Sede Académica de FLACSO gozará de autonomía Académica y administrativa, bajo la responsabilidad de su Director.

Artículo V

El Director, el Consejo Académico y los funcionarios de la Sede Académica y todo su personal, serán nombrados de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre la FLACSO, sus reglamentos y las leyes de Costa Rica.

Artículo VI

El Gobierno otorgará un aporte suplementario diferente al aportado para el funcionamiento de la Secretaría General. Esta contribución estará destinada a financiar parcialmente el presupuesto de operación de la Sede Académica y ayudar, de acuerdo con sus posibilidades y diferentes opciones, al desarrollo de las instalaciones físicas de la Sede.

Artículo VII

La Sede se obliga a:

1.- Desarrollar en Costa Rica, en la medida de sus posibilidades, las actividades a que alude el artículo III de este Convenio.

2.- Gestionar recursos técnicos, humanos y financieros con diferentes fuentes de cooperación internacional, tanto públicas como privadas, así como otros derivados de la prestación de servicios, a fin de impulsar las actividades contempladas en el artículo III de este Convenio.

Artículo VIII

De conformidad con el Acuerdo sobre la FLACSO y el convenio Sede de la FLACSO con el Gobierno de la República de Costa Rica, se les aplicará a los funcionarios de la sede Académica las disposiciones que estos convenios estipulan en cuanto a inmunidades y privilegios, una vez acreditados por la Secretaría General, de conformidad con el artículo XII del Acuerdo sobre FLACSO y los artículos VIII al XXV del Acuerdo sobre la Sede de la Secretaría General.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Artículo IX

Los títulos y grados académicos concedidos por la Sede Académica, serán reconocidos y equiparados por el gobierno de la República de Costa Rica, quedando dicho reconocimiento sujeto a las normas pertinentes exigidas por su legislación y regulación interna.

Artículo X

El presente Adendum entrará en vigencia cuando cumpla con los procedimientos legales requeridos y permanecerá hasta que el Acuerdo para el Establecimiento de la Sede de la Secretaría deje de tener vigencia, sin perjuicio de que en el procedimiento de denuncia se acuerde la continuidad del Adendum, conforme con la necesidad de permanencia de la Sede Académica en Costa Rica.

Dado en ... a los... del... de mil novecientos noventa y siete.

El Consejo Superior constata que el Adendum aprobado da cumplimiento a las condiciones señaladas por la Asamblea General celebrada en marzo de 1996 en Santiago de Chile, en virtud de lo cual surte pleno efecto la creación de la Sede Académica de Costa Rica.

RESOLUCION CS XX /03

El Dr. Wilfredo Lozano lee la redacción del artículo 10 del Adendum con las modificaciones propuestas y se ratifica la resolución CS XX /03.

La Dra. Ingrid Mora, Representante del Gobierno de Costa Rica, agradece a nombre del gobierno de Costa Rica la aprobación del Adendum que posibilita la creación de la Sede Académica de FLACSO Costa Rica.

V. Informe de la Misión a Bolivia

El Secretario General se refiere al Informe de la misión a Bolivia. Señala la buena voluntad del Gobierno Boliviano para la reapertura del Programa FLACSO. La Cancillería y el Secretario General reconocen que es imprescindible un cuerpo crítico de académicos bolivianos interesados en la reapertura del programa. Señala que, en ese entendido, tuvo reuniones con académicos bolivianos percibiendo una buena disposición por parte de ese núcleo de académicos. Se acordó continuar con las negociaciones para definir un plan de trabajo más concreto y puntual a fin de resolver los problemas que hoy persisten para tal efecto. Señala que hay diálogo, disposición, intercambio con la academia boliviana. Sobre la situación de las contribuciones del gobierno de Bolivia a la FLACSO, destaca también la disposición de Cancillería de ese país para encontrar una fórmula que permita la regularización de sus contribuciones, sobre la cual está trabajando en contacto con la Secretaría General.

VI. Creación de la Sede Guatemala

El Dr. Lozano lee la carta del Canciller Guatemalteco, Eduardo Stein, dirigida al Consejo Superior, solicitando la transformación del Programa FLACSO Guatemala a la categoría de Sede Académica.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E-MAIL
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
263 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

El Dr. Faria concede la palabra al representante del Gobierno de Guatemala, Dr. Byron Escobedo, quien manifiesta el reconocimiento gubernamental por la labor desempeñada en varios campos por la FLACSO GUATEMALA. Señala que la solicitud se basa en varios aspectos - 1.- Guatemala se está poniendo al día en sus cuotas. 2.- Se ha establecido ya un acuerdo de privilegios entre el Gobierno y el Programa FLACSO Guatemala, cuya suscripción se realizará el día de hoy. Este convenio será ofrecido a todos los miembros del Consejo Superior para sus sugerencias. 3.- Además el Gobierno está dispuesto a otorgar un aporte complementario a la Sede Guatemala; el monto será discutido posteriormente. Asimismo resalta los aportes que pueden seguir proporcionándose por la FLACSO de cara al cumplimiento de los acuerdos de paz.

Interviene el Dr. René Poitevin, Director del Programa FLACSO-GUATEMALA. Agradece al gobierno de su país el reconocimiento hecho por el delegado del mismo.

El Dr. Francisco Delich, Miembro a Título Individual, señala la coincidencia de que a los 40 años de la FLACSO la coyuntura nacional de la paz en Guatemala se den en un ambiente de mayor desarrollo de las ciencias sociales.

El representante de Argentina, Dr. Eugenio García Santos, señala que su gobierno se congratula con esta iniciativa de Guatemala, la cual se suma a esta celebración de los 40 años de la FLACSO, mediante la solicitud de cambio de estatus de Programa a Sede Académica. De esta forma, viene a contribuir, como antes lo hizo Costa Rica, al fortalecimiento académico regional de FLACSO.

Se aprueba la propuesta de cambio de estatus del Programa FLACSO-GUATEMALA. Se eleva a consideración de la próxima Asamblea General, Órgano de Gobierno de la FLACSO al cual compete su aprobación.

RESOLUCION CS XX /04.

VII. Adhesión de nuevos Estados Miembros

República Dominicana

El Dr. Lozano señala que han habido contactos con el gobierno de República Dominicana para que se adhiera al acuerdo general de la FLACSO. Destaca el gran interés del Presidente, Dr. Leonel Fernández, subrayando que es un notable académico ligado al Programa FLACSO de ese país, como profesor. Finalmente, informa que ya se han tomado las medidas para iniciar el proceso de adhesión el cual estaría concluido en un par de meses.

El Embajador de la República Dominicana, a nombre del Presidente, Dr. Leonel Fernández, agradece al sistema FLACSO. Expresa que para su país es una honra pertenecer en un futuro al sistema de la FLACSO.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E-MAIL
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
263-A
GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

Colombia

El Secretario General señala que, en el caso de Colombia, las gestiones con Cancillería no han avanzado como en el anterior caso, pero siempre hay esfuerzos por la adhesión de este país al sistema FLACSO. Es por ello que está en estudio dicha propuesta.

El Dr. Faria, en nombre del Consejo Superior manifiesta el interés porque los trámites correspondientes se hagan efectivos a la brevedad posible.

VIII. Informe sobre Programas Docentes

El Dr. Rojas Aravena señala que el Comité Directivo solicita al Consejo Superior la aprobación de las siguientes propuestas para la creación de programas docentes en el rango de Maestría.

Maestría en Ciencias Sociales de la Sede Ecuador,
Maestría en Relaciones Internacionales de la Sede Ecuador,
Maestría Centroamericana en Ciencias Sociales en el Programa Guatemala,
Maestría en Relaciones Internacionales en el Programa Guatemala,
Maestría en Estudios Urbanos para Centroamérica y el Caribe del Programa Costa Rica.

El Dr. Rojas señala, asimismo, que el Comité Directivo está elaborando un Reglamento para la Presentación de Programas Docentes que especifique y formalice los procedimientos correspondientes.

Se aprueban las maestrías presentadas.

RESOLUCIONES CS XX /05, 06, 07, 08 y 09.

IX. Asuntos de Personal

Sede Chile

El Dr. Faria señala que se ha recibido una comunicación del Dr. Enrique Correa, en la cual presenta su renuncia al cargo de Director de la Sede de Chile y su deseo de seguir colaborando como investigador en esa Unidad Académica. El Consejo Superior lamenta esa decisión y agradece y felicita al Dr. Correa por su importante contribución al desarrollo de la institución. Se designa por unanimidad como director interino al Profesor Francisco Rojas. El Prof. Rojas agradece el honor y acepta la responsabilidad del cargo de la Dirección de la sede FLACSO Chile.

RESOLUCION CS XX /10 y 11

Programa Costa Rica

El Dr. Lozano lee la solicitud del programa Costa Rica para la designación del Dr. Rafael Menjivar para la dirección de ese Programa. Se lee la carta del claustro del programa Costa Rica en apoyo al Dr. Menjivar. Se aprueba la designación del Dr. Rafael Menjivar como



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33

FAX 3326729

E-MAIL
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

director del Programa FLACSO-Costa Rica. El Dr. Rafael Menjívar agradece la designación, especialmente en el contexto de cambio de estatus a sede de FLACSO Costa Rica y expresa el compromiso de seguir trabajando para el sistema FLACSO.

RESOLUCION CS XX/12

Programa Cuba

El Dr. Faria somete a consideración el nombramiento del director del programa FLACSO-CUBA. El Dr. Wilfredo Lozano manifiesta el apoyo del cuerpo docente del programa y la Cancillería Cubana a la designación de la Dra. Elena Díaz. Se lee la carta del Canciller Robaina, de Cuba. Se aprueba por unanimidad la designación de la Dra. Elena Díaz como Directora del Programa Cuba. La Dra. Elena Díaz agradece la designación como directora y se compromete a seguir impulsando el trabajo de la FLACSO en su país

RESOLUCION CS XX/13.

Programa República Dominicana

El Dr. Faria somete a consideración la designación del Director del Programa FLACSO-República Dominicana. El doctor Wilfredo Lozano señala la proposición del claustro del Programa para la candidatura del Dr. Rubén Silié. Se lee la carta del claustro docente, y se aprueba por unanimidad la designación del Dr. Rubén Silié como director de FLACSO-República Dominicana. El Dr. Silié agradece la designación y enfatiza su compromiso y el reto que enfrenta para la consolidación del Programa FLACSO, dado el momento especial y el apoyo del Actual Gobierno del Presidente Leonel Fernández.

RESOLUCION CS XX/14.

X. Varios

El Dr. Faria propone la discusión del punto 11 de la agenda para la sesión del día 17, que se refiere a la aprobación y suscripción del acta y las resoluciones. La propuesta es aprobada.

El delegado de Brasil, Dr. Pedro Henrique Magalhaes solicita que los documentos se envíen a los miembros de Consejo Superior con la anticipación establecida. Expresa además que aprueba en principio el informe del Comité Directivo presentado al Consejo Superior y se reserva la revisión de dicho documento por parte de su gobierno.

RESOLUCION CS XX/15

En la discusión de puntos varios, decide presentar un reconocimiento al Mtro. José Luis Barros Horcasitas, de la Sede Académica de México por su labor como director en sus dos períodos sucesivos al frente de la Sede México. Se aprueba.



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
F L A C S O @
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

RESOLUCION CS XX/16

El Consejo Superior expresa el reconocimiento al Gobierno de Guatemala por la organización de la presente reunión. El representante de Guatemala, el Dr. Byron Escobedo agradece el reconocimiento del Consejo Superior el beneplácito expresado por el Consejo Superior por la solicitud del representante del Gobierno de Guatemala de la Sede Guatemala, destacando el honor que significa la presencia del Consejo Superior en Guatemala y en este palacio.

RESOLUCION CS XX /17

El Consejo Superior expresa el reconocimiento al programa FLACSO-Guatemala por la hospitalidad brindada en la Reunión del Comité Directivo y el Consejo Superior mediante Resolución.

RESOLUCION CS XX /18

El Consejo Superior expresa su reconocimiento a los cancilleres de Guatemala y Costa Rica, Eduardo Stein y Fernando Naranjo respectivamente, en su presencia en la reunión del Consejo Superior.

RESOLUCION CS XX /19

El Consejo Superior se congratula por la destacada labor del Dr. Faria en la conducción de la XX sesión del Consejo Superior de FLACSO.

RESOLUCION CS XX /20

----- SE CLAUSURA LA XX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR -----



RESOLUCIONES ADOPTADAS

La XX Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) reunida en la ciudad de Guatemala los días 16 y 17 de abril de 1997, ha aprobado las siguientes resoluciones:

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

Dr. Vilmar Faría
Presidente del Consejo Superior

Dr. Eugenio García Santos
ARGENTINA

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

Dr. Pedro Henrique Magalhaes
BRASIL

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

Dr. Alfonso Morales Suárez
ECUADOR

Dr. Aníbal Palma Fourcade
CHILE

Dr. Byron Escobedo
GUATEMALA

Dr. José Chanes Nieto
MEXICO

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

Dr. Francisco Delich
Miembro a Título Individual

TELÉFONOS

Dr. Daniel Camacho
Miembro a Título Individual

3621431 AL 33
FAX 3326729

Dr. Raúl Olmedo
Miembro a Título Individual

E - M A I L
FLACSO @
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Raúl Olmedo
[Signature]

Resolución CS XX /01



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /02

Agenda de celebración 40 años de la FLACSO.

El Consejo Superior aprueba la agenda presentada por el Comité Directivo para la celebración del cuadragésimo aniversario de la FLACSO.

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TÉLEFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
F L A C S O . @
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Hernández-Lamón
Pedro H. M. 7
Diana
Rafael Olmedo
WJ 2473-

[Handwritten signatures and scribbles]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

Resolución CS XX /04

Solicitud de creación de la sede FLACSO Guatemala.

El Consejo Superior se congratula por la solicitud del Gobierno de Guatemala para la transformación del Programa FLACSO Guatemala a la categoría de Sede Académica. Expresa su complacencia por el compromiso del Gobierno guatemalteco de un mayor apoyo a la Unidad Académica. Esta solicitud será considerada en una próxima reunión de los órganos de gobierno de la Facultad.

Pedro H. Mery

Jairo Olmeda

Wof 24 y -



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /05

*Maestría en Estudios urbanos para Centroamérica y el Caribe del Programa
FLACSO Costa Rica..*

El Consejo Superior conoce y aprueba el programa de maestría en Estudios Urbanos para Centroamérica y el Caribe presentada por la unidad académica de la FLACSO Costa Rica y el Grupo Interuniversitario de Montreal, Canadá.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Pedro H. B. y
D. [illegible]
García
[illegible]
[illegible]
[illegible]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX/06

Maestría Centroamericana en Ciencias Sociales del Programa FLACSO Guatemala.

El Consejo Superior conoce y aprueba el programa de maestría centroamericana en ciencias sociales presentada por la unidad académica de la FLACSO Guatemala.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5. A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Pedro H. López

Francisco Lora

Willy May



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /07

Maestría en relaciones internacionales de la Sede FLACSO Ecuador.

El Consejo Superior conoce y aprueba el programa de maestría en relaciones internacionales presentada por la unidad académica de la FLACSO Ecuador.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Pedro H. Bello

Daniel Bello



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX/08

Maestría en ciencias sociales de la Sede FLACSO Ecuador.

El Consejo Superior conoce y aprueba el programa de maestría en ciencias sociales presentada por la unidad académica de la FLACSO Ecuador.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Signature] *[Signature]*

[Signature]
Pedro H. M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /09

Maestría en relaciones internacionales del Programa FLACSO Guatemala.

El Consejo Superior conoce y aprueba el programa de maestría en relaciones internacionales presentada por la unidad académica de la FLACSO Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y el Instituto de Relaciones Internacionales y estudios para la Paz (IRIPAZ).

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Rodolfo H. Pérez

Janis

Rodolfo H. Pérez

Haroldo Lantieri



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX/10

Congratulación al Doctor Enrique Correa de la sede FLACSO Chile.

El Consejo Superior resuelve, felicitar al Sr. Enrique Correa Ríos, por su fundamental contribución al desarrollo institucional tanto de la sede Chile, como del conjunto del sistema FLACSO. Lamenta su alejamiento de la dirección de la Sede Chile.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]

Enrique Correa

Redes H. 10/91

4

Enrique Correa

WJF 2/7/97



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /11

Nombramiento del Director FLACSO Chile.

El Consejo Superior, considerando las recomendaciones del claustro académico de la unidad académica de Chile y del Comité Directivo, nombra al Maestro Francisco Rojas Aravena como Director interino de la sede Chile, hasta que la Asamblea General resuelva al respecto.

COMITÉ DIRECTIVO
14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX
16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA
6-23 ZONA 9
GUATEMALA

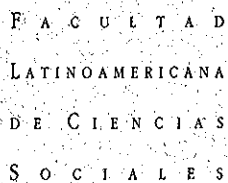
TELÉFONOS
3621431 AL 33
FAX 3326729

E - M A I L
FLACSO@
TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL
2 6 3 - A

GUATEMALA
CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Francisco Rojas Aravena
Pedro H. ...
Francisco ...
Antonio ...
Willy ...



Nombramiento del Director FLACSO Costa Rica.

El Consejo Superior, considerando las recomendaciones del Gobierno de Costa Rica, el claustro académico de la unidad académica de Costa Rica y del Comité Directivo, nombra al Doctor Rafael Menjivar como Director del Programa Costa Rica, por un segundo periodo de cuatro años a partir de la fecha.

14-15 ABRIL 1997

16-17 ABRIL 1997

6 - 2 3 Z O N A 9

T E L É F O N O S

3 6 2 1 4 3 1 AL 3 3

FAX 3326729

E M A I L

F L A C S O @

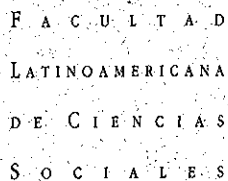
T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL

2 6 3 A

G U A T E M A L A

CENTROAMÉRICA



14-15 ABRIL 1997

16-17 ABRIL 1997

6 - 2 3 Z O N A 9

G U A T E M A L A

3 6 2 1 4 3 1. A L 3 3

F A X 3 3 2 6 7 2 9

F L A C S O @

TIKAL. NET. GT.

2 6 3 - A

CENTROAMÉRICA

Nombramiento de la Directora del programa FLACSO Cuba.

El Consejo Superior, considerando las recomendaciones del Gobierno de Cuba, el claustro académico de la unidad académica de Cuba y del Comité Directivo, nombra a la Doctora Elena Díaz como Directora titular del Programa Cuba, por un segundo periodo de cuatro años a partir de la fecha.

1. Honors. Law to

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Pedro H. N^o 9

[Handwritten signature]

Frank

Robert
Paul Jones

Paul Oubre
Wafay-

4



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX/14

Nombramiento del Director del programa FLACSO República Dominicana.

El Consejo Superior, considerando las recomendaciones del claustro académico de la unidad académica de República Dominicana y del Comité Directivo, nombra al Doctor Rubén Silié como Director titular del programa República Dominicana, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Silié
Hernández
Pedro H. ...
Darius
Hernández
Willy ...
4



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /15

Entrega de documentos oficiales.

El Consejo Superior recuerda a la Secretaría General la entrega de los documentos oficiales a los gobiernos y Consejeros, en los plazos establecidos.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TÉLEFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

Pedro H. Arzú

Monica. Lora

Jais

Chenette

Rafael Obando

Wolfgang



Resolución CS XX /16

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Congratulación al Director de la sede FLACSO México

El Consejo Superior resuelve, felicitar al Maestro José Luis Barros Horcasitas, Director de la sede México, por su fundamental contribución al desarrollo institucional tanto de su unidad académica como del conjunto del sistema FLACSO, desde 1989, cuando asumió la dirección de la sede.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5A. AVENIDA

6-23. ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

F L A C S O @

T I K A L . N E T . G T

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Pedro H. B. "B"
Barros Horcasitas
W. J. Díaz
[Other illegible signatures]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX/17

Agradecimiento al Gobierno de la República de Guatemala.

El Consejo Superior resuelve agradecer y felicitar al Honorable Gobierno de Guatemala por su hospitalidad y la organización de la XX Reunión del Consejo Superior. Se hace extensiva esta felicitación al Programa Guatemala de la FLACSO.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO@

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]
Pedro H. Ortiz
W. D. J. 173
García
Vasilobus
8

Resolución CS XX /18



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Resolución CS XX /19

Congratulación al Doctor Vilmar Faria, Presidente del Consejo Superior FLACSO.

El Consejo Superior resuelve felicitar al doctor Vilmar Faria por la calidad con que dirigió esta XX reunión del Consejo Superior.

COMITÉ DIRECTIVO

14-15 ABRIL 1997

CONSEJO SUPERIOR XX

16-17 ABRIL 1997

5 A. AVENIDA

6-23 ZONA 9

GUATEMALA

TELÉFONOS

3621431 AL 33

FAX 3326729

E - M A I L

FLACSO @

TIKAL.NET.GT

APARTADO POSTAL

2 6 3 - A

GUATEMALA

CENTROAMÉRICA

[Handwritten signatures and notes]

Roberto H. M...

Wofdy...